



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

COMUNICADO 243

CONGRESO DEL ESTADO APRUEBA CINCO DICTÁMENES DE COMISIÓN DE HACIENDA

- **Avalan las solicitudes realizadas por el Instituto Estatal Electoral y por la Fiscalía General del Estado**

Mexicali, B.C., viernes 15 de noviembre de 2024.- Las diputadas y diputados aprobaron en Sesión Ordinaria de Pleno, cinco dictámenes de la CHyP de las solicitudes realizadas por el Instituto Estatal Electoral y la Fiscalía General del Estado de Baja California, y que habían sido aprobados recientemente en el seno de esta comisión legislativa.

Se aprobó por veinte votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el Dictamen No 15 de la solicitud para transferir recursos del Presupuesto de Egresos del IEEBC. Su objetivo es ampliar la partida presupuestal Servicios de Agua Potable; así como una partida para que el personal del instituto pueda acudir a las convocatorias del INE, que conlleven la preparación del desarrollo para el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025, en materia de reforma del Poder Judicial de la Federación.

También se aprobó por veinte votos a favor, cero en contra y cero abstenciones el Dictamen No. 16 para realizar ampliación de recursos al Presupuesto de Egresos de la FGEBC, para la adquisición de varias unidades de transporte, con el fin de fortalecer las capacidades operativas y de investigación.

En el mismo sentido, fue aprobado el Dictamen No 17 de la solicitud para realizar ampliación de recursos a diversas partidas del Presupuesto de Egresos de la Fiscalía General del Estado, para la conservación y mantenimiento menor de edificios y locales para la instalación, reparación y mantenimiento de sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración.

Por su parte, el Dictamen No. 18 de esta Comisión de Hacienda y Presupuesto, relativo a la transferencia de partidas del presupuesto de egresos de la FGEBC para el presente ejercicio fiscal, fue aprobado por veinticuatro votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

Tiene como objetivo ampliar tres partidas presupuestales con el fin de contar con recursos presupuestales para el cierre del ejercicio 2024 que se refieren a la partida Servicio Telefónico; arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional, recreativo y de bienes informáticos, así como equipo de computo y de tecnología de la información.

Finalmente se aprobó el dictamen No. 19 por el que se amplía la partida al presupuesto de egresos de la Fiscalía del presente año, la cual se cubrirá con recursos propios derivados de remanentes del ejercicio fiscal anterior, ampliándose la partida 75402 inversiones en fideicomiso BBVA F/42135141, con el fin de dar continuidad al programa de pensiones y jubilaciones del personal que se encuentra en espera de ese derecho.